

CERTIFICADO

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175 y 189 de la Ley Federal del Derecho de Autor, 70 y 77 de su Reglamento, el Instituto Nacional del Derecho de Autor otorga la presente:

RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO

RESERVA: 04 - 2017 - 122014353600 - 101

TÍTULO: 12º CONGRESO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

GÉNERO: PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ESPECIE: PERIÓDICO

TITULAR: SECRETARIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
100%

DOMICILIO: CALZADA JUÁREZ 1446
VILLA UNIVERSIDAD
MORELIA CP: 58060
MICHOACAN

El presente certificado tendrá una vigencia de un año, contado a partir de la fecha de expedición, y podrá ser renovado por periodos sucesivos iguales, previa comprobación fehaciente del uso de la reserva de derechos que el interesado presente a este Instituto dentro del plazo comprendido desde un mes antes, hasta un mes posterior al día de su vencimiento. En caso de no renovarse en los términos señalados, la reserva de derechos caducará de conformidad con lo dispuesto por los artículos 185, 186 y 191 de la Ley Federal del Derecho de Autor y 79 de su Reglamento.

Con fundamento en los artículos 176, 179, 182, fracción II, 183, fracción I, 184, fracción I y 188, fracción I, inciso a), de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo que ampara el presente certificado deberá ser utilizada tal y como ha sido otorgada por esta autoridad; sin sufrir cambios que pudieran presentar identidad o semejanza que cause confusión con otra previamente otorgada, toda vez que durante su vigencia podrá ser objeto de cancelación, o bien, al momento de solicitar su renovación, la misma será negada.

México D.F., 20 de diciembre de 2017

EL DIRECTOR

ROGELIO RIVERA LIZÁRRAGA

Beatriz Sánchez Gutiérrez
Elaboró
Dictaminador

Edgar E. Yáñez Mendoza
Revisó
Jefe de Departamento

Miriam Pérez Pacheco
Supervisó
Subdirector

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN DE
RESERVAS DE DERECHOS

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

